

Local de 1ª Enseñanza de esta Villa en la que se  
Manifiesta la visita a esta Villa del Sr. Inspector de  
primaria enseñanza de la provincia en la que queda  
muy impresionado del servicio de Escuelas existente en  
esta localidad exceptuando los dos unitarios y propo-  
nan que se interese la Junta con el Ayuntamiento  
tanto el que como supremo autoridad en esta Villa  
se interese con los poderes públicos para que se pue-  
da sacar de los mismos la subvención que el  
Estado tiene acordado para estos casos, como  
igualmente haga lo propio con la Exma. Di-  
putación Provincial;

Fue el municipio se da cuenta de la necesidad  
que representa la creación de dichas Escuelas Gra-  
duados tres de niños y tres de niñas y haga to-  
do cuanto este de su parte para proporcionar todo  
lo adecuado no solo para la construcción de Escuelas sino  
también para cosas a los maestros;

En virtud a estar mal atendida la educación de  
los niños que es la clave principal del monarca pues  
los niños a la corta edad cuando hay que educarlos en  
el tanto temor de Dios, que se debe imprimir en sus  
corrazones para ser la base de la sociedad y cuando  
de personas que los instruyen voluntaria se recibe del  
Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia ordena sean  
cubiertos los plazas que se hallan vacantes por  
personal técnico y práctico en el desempeño  
de estos grados y funciones;

F. 100. Habiendo mas asuntos de que tra-  
tar se levantó la sesión por reanudarla dentro de  
una hora tiempo suficiente para que la comi-  
sion de Hacienda presente los presupuestos mu-  
nicipales que han de regir en el venidero año  
de mil novecientos cuarenta para su dep.

